



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 42/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO, Alcalde Accidental según S/Decreto nº 3265/2019, de 1 de octubre.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana martes, día 8 de octubre de 2019, a las 9:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **8 DE OCTUBRE DE 2019** a las **09:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de borradores de actas de las sesiones celebradas el día 27 y 30 de septiembre de 2019 (extraordinarias y urgentes), y 1 de octubre de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

2.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 94.555,60 euros.

2.2.- Propuesta para desestimar el reconocimiento de obligación del pago de facturas, por un importe total de 4.751,58 euros.

TERCERO.- CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

3.1.- Propuesta para proceder a la devolución de la garantía definitiva a la entidad CANARAGUA CONCESIONES, S.A., en relación al contrato denominado "Servicio de Control Analítico del Agua en el Municipio de Mogán", expediente 18-SER-03.

CUARTO.- URBANISMO.

4.1.- Propuesta para otorgar a D. ERLING RUDD y D. OLAV AKSEL OLSEN, ambos en representación de la entidad SYDEN BYGG MOGÁN, S.L., licencia urbanística de obra mayor consistente en "la construcción de edificio de 62 viviendas, garajes, trasteros, conformado por edificio de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcalde Accidental	07/10/2019 08:30
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	07/10/2019 08:36

36 viviendas en agrupación de 6'-9', edificio de 17 viviendas en agrupación de parcelas de 31'-33', espacio libre en agrupación de parcelas de 34'-36' y edificio de 9 viviendas en agrupación de parcelas 37'-38', situado entre la avenida Mencey y la calle Nayra, Lomadós. Arguineguín", expediente 3205/2017-11.

4.2.- Propuesta para estimar el recurso presentado por D. JOSÉ JULIO ARTILES MORAGAS, en representación de la entidad MARINA SUITE TURÍSTICAS, S.L., y otorgar al mismo licencia urbanística de obra mayor de "reformado de proyecto de hotel de 4 estrellas para 216 unidades alojativas situado en la Parcela H-16/2, Hotel Marina Suites, Puerto Rico, T.M. Mogán, expediente 8679/2016-11.

QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

5.1.- Propuesta para la imposición a [REDACTED] – ELITE PAVAN, S.L., de una multa por importe de 375,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como leve consistente en "depositar residuos no domiciliarios, comerciales fuera de los contenedores o alrededores de los mismos, el establecimiento denominado ELITE PAVAN, S.L., carece de contenedores para depositar sus residuos vertiendo los mismos en alrededores de los contenedores de residuos domiciliarios en la C/. Gerona (Motor Grande- Puerto Rico), gran cantidad de plásticos de embalajes identificados con un cartel de ELITE PAVAN S.L., cajas de cervezas tropical y refrescos Fanta no aptas para consumo, gran cantidad de cajas de cartón", expediente 014/2019-LIMP/SAN.

5.2.- Propuesta para la imposición a [REDACTED], de una multa por importe de 300,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como leve, consistente en "tirar a la vía objetos de cristal (ceniceros) pertenecientes a locales de restauración de la zona, rompiéndose éstos al chocar contra el asfalto, además de increpar a otra persona del barrio, quedando la vía invadida de añicos de este material en la calle Alonso Alvarado n.º 5 de Arguineguín", expediente 015/2019 LIMP/SAN.

SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.1.- Propuesta para tomar conocimiento de varios decretos dictados por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Las Palmas, en relación con el Procedimiento Abreviado número 263/2018, 263/2018, iniciado por [REDACTED] y el reconocimiento de la obligación de pago en concepto de intereses y costas, por importe total de 757,70 euros.

6.2.- Propuesta para tomar conocimiento del Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Las Palmas, recaído en el Procedimiento Ordinario 84/2019, iniciado a instancias de [REDACTED] por el que se acuerda la inadmisión del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la desestimación presunta de la solicitud presentada el 25 de julio de 2018, en relación al corte de suministro de agua en su vivienda, operado por la entidad AGUAS DE ARGUINEGUÍN, S.A.

SÉPTIMO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

7.1.- Propuesta para la aprobación de la liquidación del contrato de la obra denominada "Reforma escaleras en Barranco Agua la Perra – Puerto Rico", adjudicada a la entidad CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L., por importe total de 218.441,21 euros, expediente 17-OBR-09.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcalde Accidental	07/10/2019 08:30
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	07/10/2019 08:36



Unidad Administrativa de Secretaría
 Expte.: 42/2019-CJGL
 Ref.: DCC/jvsb
 Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma Alcalde Accidental.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
 (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcalde Accidental	07/10/2019 08:30
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	07/10/2019 08:36